



CURSO DE GRANJAS PARA CRÍA DE INSECTOS. **ENTOMOFAGIA**

(*)

18 y 19 de mayo de 2023 (20 horas)

Organiza

Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF-JCCM.
Camino de San Martín s/n, 19180 Marchamalo (Guadalajara).

Lugar realización

Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF-JCCM.
Camino de San Martín s/n, 19180 Marchamalo (Guadalajara).

Inscripción

Gratuita. Solicitud disponible en página web <https://iriaf.castillalamancha.es/> y en Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF. Entrega en las Direcciones Provinciales Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha, Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) de la Región, Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF, Guadalajara, Registro Electrónico de la JCCM o cualquier Oficina de Registro Único. Se puede remitir también a secretaria.ciapa@jccm.es

Aforo máximo: 20 plazas.

Fecha máxima de recepción de solicitudes: lunes 8 de mayo de 2023

Coordinador

José Fernando Viana López. CIAPA. Marchamalo- IRIAF. TF: 949-885014, e-mail: fviana@jccm.es

Programa

JUEVES 18/05

09:00-14:00: introducción a la insecticultura, sector del insectos en el mundo, introducción a los usos del insecto, insectos para alimentación humana y animales exóticos y de granja.

16:00-21:00: alimentación, cuidados básicos, ambiente óptimo, riesgos biológicos, cría y reproducción de coleópteros criados en granja.

VIERNES 19/05

09:00-14:00: cría de ortópteros en granja.

16:00-21:00: clase práctica relativa al manejo durante la cría de las diferentes especies.

Ponente

Ismael Ramírez López, Director Proinsecta.

(*) "Los destinatarios del Curso/Jornada serán las personas que **desarrollen** sus actividades o **presten** sus servicios en los sectores agrícola, alimentario y silvícola, los gestores de tierras y otros agentes económicos que constituyan PYME, y cuyo ámbito de actuación sea el medio agroalimentario y silvícola, así como todas aquellas personas cuyo **trabajo** se realice o potencialmente pueda realizarse en dicho ámbito", de igual modo, cuando el número de solicitudes supere el máximo de participantes admitidos, se aplicaran los criterios establecidos en el MAUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN AGRARIA DIRECTA.